

Miguel Alejandro Cruz Pérez, Dayana Ortiz Erazo, Fanny Yantalema Morocho, Paola Cecilia Orozco Barreno .

ACADEMO (Asunción): Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. ISSN 2414-8938 Julio-Diciembre 2018. Vol. 5 Nro. 2. p. 179

EL ETNOCENTRISMO se basa en una doctrina ideológica o estilo del cual la persona observa al mundo de acuerdo con el contexto de su propia realidad, es una definición conceptualizada por la antropología para referirse a la tendencia que lleva un ser o grupo social a deducir la realidad a partir de sus propios saberes culturales (Sumner, 1996). El etnocentrismo tiende a expresar la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que la mayoría de sus rasgos de la cultura propia sean predominantes o superiores a los de otros grupos étnicos. Dentro de esta doctrina, los seres juzgan a otros grupos sociales en correlación a su propia cultura o grupo propio, fundamentalmente en lo relacionado con la lengua, las tradiciones, la religión, las manifestaciones, sus creencias, etc. Las diferencias mayormente son las que determinan la identidad cultural. El etnocentrismo se manifiesta en muchas culturas que se creen superiores con respecto a otras, es una inclinación cognitiva bien detallada en la psicología social. Antropólogos como Boas y Malinowski proyectan que todas las ciencias corresponden a manifestarse desde el etnocentrismo propio del científico como individuo.

Comprendiendo **EL RELATIVISMO CULTURAL** podemos decir que es la cualidad o punto de vista por el que se explica la representación del mundo, los valores, las prácticas o creencias de un grupo social, en relación a los valores de su propia cultura. Esta ideología protege el vigor y la riqueza de todo régimen cultural y rechaza cualquier estimación absolutista, moral o ética de los mismos. Esta se confronta al etnocentrismo y al universalismo cultural de forma positivista que

asevera la presencia de valores, juicios morales y comportamientos con valor absoluto ajustables a toda la humanidad. (p.1)

CHOQUE CULTURAL

Según Oberg (1954), el choque cultural es un estado de ansiedad que resulta de la pérdida de todo referente y símbolo que conocemos para realizar la interacción social, aun considerando al mismo como parte del proceso de adaptación. Al definir el término, numerosos investigadores se centran en el aspecto negativo del choque cultural: para Nakane (1972: 13) es “una reacción de rechazo” ; para Nagashima (1973: 61) es “un fracaso o ruptura de comunicación interpersonal” ; y para Taft (1977: 142) es “un sentimiento de impotencia” . Por otro lado, para Kondou (1981: 66-68) el choque cultural conduce a una crisis de identidad, y es en la relación íntima entre dicha identidad y la cultura donde está la clave. El investigador japonés muestra que en una cultura nueva uno se queda perplejo e incómodo, hasta el punto de llegar incluso a albergar sentimientos de rechazo que puede experimentar como amenaza, desencadenándose entonces los mecanismos de defensa del individuo. En otras palabras, se produce una crisis de identidad.

A partir de las definiciones existentes, Hoshino (2010: 259-260) explica el choque cultural como una serie de reacciones psico-culturales en un individuo cuando entra en contacto con una cultura nueva. Se caracteriza por una incomodidad física y emocional pasajera ocasionada por la desorientación en el nuevo entorno. Según el diccionario de términos clave de ELE1 , la reacción del individuo se supedita a factores personales: la personalidad, la actitud, los conocimientos previos, la experiencia en situaciones de comunicación intercultural, los factores ambientales, etc.

CONCEPTO DE DIVERSIDAD CULTURAL

Todas las personas, grupos y comunidades tienen una manera específica de ver al mundo y comprenderlo, de relacionarse con su entorno, de concebir los problemas y retos que enfrentan y de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para su disposición por sus integrantes, por lo que cada grupo social y comunidad tienen características específicas que los hacen ser diversos. No es lo mismo hablar de diferencia que de diversidad. Si hablamos de diferencia, tenemos un punto obligado de referencia. Somos diferentes en algo específico. A menudo, este punto de referencia queda establecido para todos de acuerdo con los criterios de un grupo determinado. Así, la historia nos dice que las comunidades indígenas de México con frecuencia son evaluadas de acuerdo con las diferencias que tienen respecto a las poblaciones no indígenas. Cuando se usa el concepto diversidad, por el contrario, cada persona, cada grupo, cada comunidad necesita hablar de lo que es, de sus haberes, sus recursos, sus historias y proyectos, en suma, de su identidad. Porque lo diverso se define en relación consigo mismo y en relación con los otros, con los diferentes. Todos y cada uno de los pueblos indígenas de México son diversos y esa diversidad es la que constituye una fuente de riqueza.